

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

7-95

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALLES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecisiete horas y diez minutos del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos- se reunieron, previo citatorio, -- los señores Lic. Ernesto Camou Jr., Roberto Rodríguez, Ing. Francisco García Quintanilla, Emiliano Corella, Florencio Zaragoza, Gonzalo Guerrero Almada, Jesús Elías, Luis Carlos Soto y Prof. Ernesto Salazar G., Director General de Educación, integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, para celebrar sesión ordinaria. Estando presentes los señores Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, y Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión. Como el Sr. Gustavo Mazón se encontraba fuera de la ciudad actuó como Secretario el Sr. Luis Carlos Soto, Prosecretario del Patronato. En seguida se sometió a la consideración de la Asamblea la siguiente Orden -- del Día que fué aprobada por unanimidad: I.- Lista de Asistencia.- II.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior. III.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada. IV.- Informe de Comisiones. V.- Informe de la Tesorería y VI.- Asuntos Generales. Se continuó con la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de noviembre anterior, la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Continuó la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día veintitrés del mismo mes, con objeto de estudiar la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Sonora, que también, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada -- por unanimidad. Se continuó dando a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: - I.- Notas enviadas a los señores Lic. Luis Encinas, Gobernador Constitucional del Estado, Carlos S. Lafontaine, Tesorero General del Estado, Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad de Sonora y C.P. Mariano Quihuis E., Contador de la Tesorería del Patronato, informándoles que los señores Patronos Lic. Ernesto Camou Jr. y Julio Araiza Martínez fueron nombrados Presidente y Tesorero, respectivamente, de este Organismo Universitario. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Tesorero del Patronato informándole que se acordó que, con cargo a la Partida de Remanentes se autoriza la cantidad de \$25.000.00 -Veinticinco Mil Pesos- como aportación de la Universidad de Sonora para la celebración del -- XIII Congreso Nacional de Sociología y el costo de una cena que en nombre de esta Casa de Estudios se ofrecerá a los -- congresistas. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Tesorero del Patronato informándole que se acordó que se amplíe la Partida destinada a Material de Programación de Radio -- Universidad en la forma solicitada por el Sr. Contralor y -- Delegado Adjunto. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al -- Tesorero del Patronato de la Universidad informándole que --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

se acordó que se adquiriera una empacadora de forraje marca -- Case, Modelo 135 y un rastrillo marca Case Modelo 281 al precio que ofrece la Casa Hermosillo Mercantil de esta ciudad -- y se autoriza la venta de la empacadora de forrajes que existe en el Campo Agrícola en la cantidad que ofrece la misma -- Casa Comercial. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, informándole que no es posible obsequiar los deseos del Sr. Ing. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, consistentes en que se le facilite la cantidad de \$80,000.00 -Ochenta Mil Pesos-para la construcción de su casa habitación. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad informándole que se acordó que una comisión integrada por él y por los Sres. C.P. Agustín Caballero Wario, Auditor del Patronato y C.P. Mariano Quihuis, - Contador de ese mismo Organismo Universitario, haga un estudio del escrito presentado por el Sr. Quihuis. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, informándole que se acordó que una comisión integrada por él y por los Sres. Contadores Públicos Mariano Quihuis, Contador del Patronato y Agustín Caballero -- Wario, Auditor del mismo Organismo Universitario, haga un estudio de todos los pagos que sea necesario hacer con cargo a la Partida de Remanentes para solicitar una ampliación global del Presupuesto de Egresos. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad encareciéndole que haga un estudio de las causas que motivaron el exceso aparente de algunas partidas en relación -- con el Presupuesto aprobado. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al Tesorero del Patronato informándole que se acordó -- encarecerle que la afectación de Partidas del Presupuesto en vigor, con motivo de erogaciones hechas, no se deje pendiente aún cuando se trate de aquellas erogaciones que no hayan sido presupuestadas. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada al Sr. Roberto Rodríguez M., Presidente de la Comisión de Construcciones del Patronato, informándole que se acordó autorizar a la Comisión de Construcciones para que, previo estudio que se haga del rendimiento del nuevo pozo, del costo de las instalaciones que tengan que hacerse, etc. resuelva lo que -- considere más conveniente para esta institución, desde todos los puntos de vista, en relación con la perforación de un nuevo pozo. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada a los señores Gonzalo Guerrero Almada, Florencio Zaragoza y Luis Salido, -- encareciéndoles que hagan todo lo posible por asistir con mayor frecuencia a las sesiones. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada a los integrantes del Patronato citándolos para esta reunión. Acuerdo: Enterados. 13.- Nota enviada al Sr. C.P. -- Agustín Caballero Wario, Auditor del Patronato, informándole el día y la hora en que se celebraría esta reunión. Acuerdo: Enterados. 14.- Telegramas enviados a los Sres. Lic. Luis --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

Salido, Jesús Elías, Gonzalo Guerrero Almada y Florencio --
Zaragoza, confirmándoles el citatorio para esta reunión. Se--
continuó con la lectura de la correspondencia recibida que --
fué acordada en la forma siguiente: lo.- Copia de las notas--
que la Secretaría General envió a los integrantes de la Comi--
sión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Gana--
dera del Patronato, remitiéndoles para su estudio, los presu--
puestos presentados por el Sr. Ing. Francisco Navarro A., Di--
rector de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para cons--
trucción de un henil y de una bodega para concentrados y de--
corrales de lechería en el Campo Agrícola. Acuerdo: Enterados
2o.- Nota enviada por el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secreta--
rio General, por acuerdo de la Rectoría, dando a conocer los--
siguientes acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario:-
que por esta sola vez se conceda a la Federación de Estudian--
tes el uso del Gimnasio para el baile de aniversario quedando
estrictamente prohibida la venta y el uso de bebidas embria--
gantes dentro de esta dependencia y de los linderos de esta -
Casa de Estudios y que se gestione ante ese H. Patronato que--
se conceda a dicha Federación una cantidad igual o similar a--
la que hubieran obtenido con la venta de esas bebidas, que --
les permita llevar a cabo las actividades sociales que tienen
planeadas. Como era necesario hacer oportunamente del conoci--
miento de la Federación de Estudiantes la resolución que se -
diera al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, se con--
sultó a casi la totalidad de los Patronos radicados en esta -
ciudad, habiendo acordado la mayoría de ellos que se conceda--
por esta única vez y sin que sienta precedente, la cantidad -
de \$9,000.00 -Nueve Mil Pesos- como ayuda económica a la Fede--
ración de Estudiantes para la realización de actividades de ca--
rácter social, originadas principalmente, con motivo del Pro--
yecto de creación del Centro Social Universitario. Puesto a -
la consideración de la Asamblea, se ratificó el acuerdo toma--
do en lo personal con cada Patrono. 3.- Nota enviada por el--
Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General, por acuerdo -
del Rector, informando que el H. Consejo Universitario acordó
que se reglamente el uso del Gimnasio tomando en consideración
las finalidades educativas para las que fué creado, quedando--
suprimidos los bailes y el uso de bebidas embriagantes dentro
de esa dependencia universitaria y de los linderos de esa Ca--
sa de Estudios y que, por ningún motivo la Rectoría o el Con--
sejo Universitario darán trámite a una solicitud que tienda a
contravenir ese acuerdo: Después de algunos comentarios muy -
favorables sobre los acuerdos tomados por el Consejo Universi--
tario, se acordó de enterados. 4.- Nota enviada por el Comita--
Ejecutivo de la Federación de Estudiantes solicitando que ese
H. Patronato autorife la construcción del Centro Social Univer--
sitario, donde tanto los profesores como los alumnos y servi--
dos de la Institución puedan reunirse para estrechar más los-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

lazos de amistad, de compañerismo y de comprensión que deben unirlos, y ofreciendo la mas amplia cooperación de ese organismo estudiantil para llevar a cabo esa obra. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un interesante cambio de impresiones donde se comentó favorablemente la proposición presentada por la Federación de Estudiantes se acordó que, para tener mayores informes acerca del proyecto que hayan elaborado y de su realización, que el Presidente de la Federación de Estudiantes se ponga en contacto con la Comisión de Construcciones del Patronato. 5.- Nota enviada por el Sr. Librado Vargas Córdoba, Cajero de la Tesorería del Patronato, solicitando la plaza de Contador que quedará vacante al conferírsele un puesto de mayor jerarquía al Sr. C.P. Mariano Quihuis. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se informe al Sr. Vargas Córdoba que en su oportunidad se tomará en cuenta su solicitud para su resolución. 6.- Solicitudes presentadas por el personal docente y administrativo de las Escuelas Secundaria, Preparatoria, de Contabilidad y Administración y de Empleados solicitando se les conceda un mes de sueldo como aguinaldo. Después de un prolongado cambio de impresiones y de tomar en consideración la situación económica en que se encuentra en la actualidad esta Institución, situación que fué dada a conocer en un escrito presentado por los señores Francisco R. Seldner, Contralor y Delegado Adjunto del Patronato y C.P. Mariano Quihuis E., Contador del mismo Organismo Universitario, se acordó conceder un mes de sueldo como aguinaldo a los profesores, empleados y trabajadores de esta Universidad, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. 7.- Nota enviada por el Sr. Ingeniero Francisco Navarro A., Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando sean aprobados los presupuestos que presentó en relación con las construcciones del henil, de la bodega para concentrados, de un corral de lechería y de local de ordeña del edificio de lechería con objeto de proceder de inmediato a su construcción. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se obtengan copia de las notas y de los presupuestos presentados y que se envíen a la Comisión de Construcciones, para su estudio, solicitando la intervención del Sr. Ing. Francisco Navarro A., Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 8.- Copia del Oficio No. 359 que con fecha 28 de noviembre anterior dirigió el Sr. Ing. Francisco Navarro A, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad con copia para este Organismo Universitario, remitiendo copia fotográfica de los antecedentes que sirvieron de base para que la Secretaría de Agricultura celebrara con dicha Escuela el contrato de cesión de derechos del Campo Agrícola denominado "EL Mayor" que pasa a ser patrimonio de la Escuela con la condición expresa de que sea dedicado a Campo Agrícola Experimental, expresando que para el sostenimiento de dicho Campo

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 5 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

se cuenta con la entusiasta colaboración de los agricultores de la región; proponiendo que se apruebe que a ese campo se le denomine "Campo de Investigación Agrícola de la Costa de Hermosillo" sin eliminar la dependencia física y moral de la Universidad de Sonora, y que, en relación con el comité o grupo que deba llevar su administración esté integrado por dos representantes de la Comisión de Campo del H. Patronato de la Universidad, dos representantes de los agricultores de la Costa de Hermosillo y la Dirección de la Escuela y que las facultades, forma de administración, labores del campo, organización interna, etc., quedarán incluidas en el Reglamento que formulará la Dirección de la Escuela con la intervención, si no hay inconveniente para ello, de alguno o algunos de los miembros del Patronato y solicita la anuencia para llevar a cabo en el campo una siembra de 80 a 100 hectáreas de trigo, según permita el reducido tiempo con que se cuenta, cuyo cultivo se establecerán tres métodos de siembra y se recopilarán datos de consumo de agua de cada uno y pérdidas por conducción en canal muerto; que estas observaciones, si bien no definitivas marcarán la norma para la planeación de los experimentos a seguir, en manejo de agua y métodos de cultivo; que para llevar a cabo lo anterior es necesaria la instalación de un motor eléctrico, la compra de maquinaria agrícola y la obtención, a través de los agricultores, del crédito o avío y que sin ninguna autorización, pero con el objeto de ganar tiempo por lo tardado del trabajo, la Dirección por cuenta de los fondos de los agricultores se permitió, con antelación, mandar revisar el pozo y reparar integralmente la bomba. En el mencionado oficio da a conocer las necesidades de maquinaria para el trabajo de dicho campo, los gastos de instalación del motor eléctrico, de transformadores, aparta rayos, arrancador, etc. y los correspondientes a la reparación de la bomba. Todo lo anterior y la posibilidad de llevar a cabo algunas construcciones de urgencia inmediata, se considera resuelto en virtud del apoyo del Gobernador del Estado y de la fe que en la Escuela tienen los agricultores. Después de dar a conocer las ventajas que la operación de este campo representaría para la Escuela y la Universidad termina solicitando que en casos absolutamente necesarios se autorice a la Dirección para que en esa fase de iniciación se disponga de elementos del actual campo agrícola sin perjuicio de las labores de este último. Puesto a la consideración de la Asamblea el Oficio del señor Director de la Escuela de Agricultura se hicieron consideraciones y comentarios sobre el contenido de ese oficio y sobre los documentos que se presentaron y se acordó que se obtengan copias de los escritos y que se envíen a los integrantes de la Comisión de Construcciones para que se hagan el estudio correspondiente con la intervención del señor Rector y del Presidente del Patronato. 9.- Oficio No. 405 enviado a la Rectoría por el Sr. Ing. Francisco Navarro A. Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 6 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:

CARLOS B. MALOONAO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EOUC. PUBLICA DEL ESTADO

acerca de las construcciones del invernadero, de los corrales que se han construido en el Campo Agrícola y solicitando que se regularicen con la aprobación respectiva las erogaciones - en las obras de los corrales y que se autorice a la Dirección para que con el sobrante mínimo del Presupuesto del Invernadero se construya el Laboratorio de Fisiología Vegetal en la azotea del Segundo Edificio de la Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea se motivó un interesante cambio de impresiones que terminó al acordarse que se nombre desde luego una comisión de Hacienda para que, antes de las reuniones estudie todas las peticiones o proposiciones que se formulen relacionadas con el aspecto económico con el fin de que al tratarse esos asuntos en las sesiones se tengan los mayores informes y pueda acordarse con todo conocimiento, lo más conveniente. Se acordó que la Comisión de Hacienda quede integrada por el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Patronato-asesorados por el Auditor, con intervención del Rector en caso necesario y que el Oficio No. 405 enviado por el Sr. Ing. Navarro pase a estudio de esa Comisión para el dictamen correspondiente. 10.- Nota enviada por los exalumnos de la Universidad de Sonora solicitando que la ayuda económica que se les proporciona para la realización de las actividades que tienen planeadas consistentes principalmente en una campaña para reunir un patrimonio propio de la Universidad se les aumente a \$1,500.00 -Mil Quinientos Pesos- mensuales. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Hacienda para su estudio. 11.- Nota enviada por el Sr. Marco Antonio Téllez Ulloa ofreciendo en venta un lote de su propiedad situado en la calle Reyes de esta ciudad. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Construcciones para su estudio. En seguida se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones. No habiendo sido solicitada y por encontrarse presente el Sr. Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, se acordó dejar pendiente de resolver los otros asuntos. El Sr. Lic. Ortega Martínez, después de agradecer la atención que se le había concedido, informó de una manera amplia y detallada acerca del propósito que tiene la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de que la educación superior en el país reciba el mayor impulso para que logre las finalidades que le corresponden y sobre la conveniencia de que las Escuelas Secundarias dejen de depender de las Universidades para que se cumpla debidamente con lo establecido por el Artículo Tercero Constitucional y por las desventajas que en diversos aspectos, ofrecen en la organización y funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Superior y se refirió ampliamente a las condiciones en que se encuentra la Universidad de Sonora; terminó haciendo del conocimiento de la Asamblea los acuerdos más importantes que se habían tomado en la sesión del Consejo Universitario celebra-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-60-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 7 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

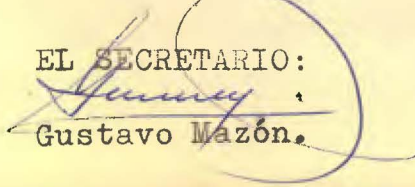
PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCAL:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

da el día anterior, donde se aprobó que la Escuela Secundaria pase desde luego a depender académica y administrativamente de la Dirección General de Educación Pública en el Estado entregándose al Gobierno la cantidad que actualmente destina la Universidad para el sostenimiento de dicha Escuela, que en los programas y presupuestos para las Escuelas de Derecho y de -- Contabilidad y Administración se cuide de incrementar y mejorar sus servicios docentes; que en las Escuelas de Ingeniería, Ciencias Químicas, Agricultura y Ganadería y de Enfermería y Obstetricia se procurará la mejoría académica y administrativa y la diversificación de sus servicios y se establecerán los procedimientos más adecuados para lograr su necesaria expansión; la creación de la Facultad de Altos Estudios con el carácter de Regional; la mayor atención al fomento y expansión de la Enseñanza Preparatoria fortaleciendo la Escuela -- Preparatoria de Hermosillo y creando los establecimientos necesarios en las principales poblaciones del Estado, de acuerdo con los estudios que para el efecto se realicen; que para la mejor organización de las funciones de difusión cultural la Rectoría gestione ante el Gobierno del Estado la dependencia y control definitivos de la Biblioteca y Museo, recibiendo del Gobierno, junto con la libre disposición del inmueble, equipos e instalaciones, las partidas presupuestales que actualmente destine a estos servicios; que la Rectoría formulará y presentará al H. Consejo Universitario, los planes y programas para el incremento de la investigación científica dentro de la Universidad y los proyectos para la creación de organismos responsables de esta acción; y que la Rectoría al presentar ante los Gobiernos Federal y del Estado los programas y presupuestos correspondientes al presente año para gestionar la obtención de recursos presupuestales, dará preferente atención al cumplimiento de estos acuerdos. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones que terminó al aprobarse que el Patronato de la Universidad de Sonora acuerda -- PRIMERO:- Que al pasar la Escuela Secundaria a depender académica y administrativamente de la Dirección General de Educación Pública del Estado, la cantidad del Presupuesto de Egresos de la Universidad que actualmente destina al sostenimiento de dicha Escuela se entregue al Gobierno del Estado para que, con esa cantidad la siga sosteniendo económicamente y SEGUNDO.- Que se aumente el Presupuesto de Egresos en vigor en la cantidad que el Gobierno del Estado entregue para el sostenimiento de la Biblioteca y Museo y que en el Presupuesto de Egresos se considere la distribución correspondiente. Siendo las veinte horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

Gustavo Mazón.

EL PRESIDENTE:


Lic. Ernesto Camou Jr.